agem
asesores de gerentes emprendedores

Al Socio Único de:

"FUNDACIÓN INSTITUTO GERONTOLÓGICO MATIA-INGEMA"

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO 2019

Nº de Protocolo: 48/20

San Sebastián, 22 de mayo de 2020

agem
asesores de gerentes emprendedores

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de «FUNDACIÓN INSTITUTO GERONTOLÓGICO MATÍA-INGEMA»

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **"FUNDACIÓN INSTITUTO GERONTOLÓGICO MATÍA-INGEMA"** (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 20 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, que describe los hechos acaecidos con posterioridad al cierre en relación a la declaración el pasado 14 de marzo de 2020 por parte del Gobierno de España del estado de alarma derivado de la pandemia global del Coronavirus COVID-19 y la evaluación realizada por parte del órgano de administración sobre los efectos que pudiera tener dicha situación en la Fundación, que resultan en gran medida inciertos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Russell Bedford
Member of Russell Bedford International

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos considerados más significativos en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Presidente del patronato en relación con las cuentas anuales

El Presidente del patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente del patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S2107
SAN SEBASTIÁN

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
INDIA FIDES
AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S2107
SAN SEBASTIÁN

AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.
(ROAC-S2107)

Socio Auditor: Eider Ibarzabal Barrenechea
(ROAC-21664)

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 03/20/00902
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

San Sebastián, a 22 de mayo de 2020

MATIA
INSTITUTO GERONTOLÓGICO

- **CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019**
  - BALANCE DE SITUACION AL 31.12.2019
  - CUENTA DE RESULTADOS AL 31.12.2019
  - MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

San Sebastián, 31 de marzo de 2020

MATIA
INSTITUTO GERONTOLÓGICO

FUNDACION INSTITUTO GERONTOLOGICO MATIA-INGEMA
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019
(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**5.090.323,58**	**4.922.590,23**
I. Inmovilizado intangible.	**4.1, 5**	**107.203,76**	**109.391,68**
2. Concesiones.		107.203,76	109.391,60
5. Aplicaciones informáticas.		0,00	0,08
II. Inmovilizado material.	**4.2, 6**	**4.983.119,82**	**4.813.198,55**
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		9.187,80	10.211,94
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		4.973.932,02	4.802.986,61
B) ACTIVO CORRIENTE		**6.279.336,87**	**6.661.248,80**
III. Usuarios y deudores de la actividad propia	**4.5, 8.1**	**179.966,97**	**143.709,62**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	**4.4, 8.1**	**346.035,24**	**3.443.571,84**
2. Clientes, empresas grupo y asociadas.	15	25.872,86	55.797,40
3. Deudores varios.		306.616,68	3.387.774,44
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	**4.8, 13**	13.545,70	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	**4.5, 8.1**	**0,00**	**3.000.000,00**
5. Otros activos financieros		0,00	3.000.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	**4.4**	**5.753.334,66**	**73.967,34**
1. Tesorería.		5.753.334,66	73.967,34
TOTAL ACTIVO (A+B)		**11.369.660,45**	**11.583.839,03**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		**4.371.247,94**	**4.205.653,18**
A-1) Fondos propios.	**8.4**	**(188.347,96)**	**(295.555,15)**
I. Dotación Fundacional		**30.000,00**	**30.000,00**
1. Dotación Fundacional		30.000,00	30.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		**(325.555,15)**	**(476.044,81)**
1. Remanente		458.885,26	458.885,26
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		(784.440,41)	(934.930,07)
IV. Excedente del ejercicio	**3**	**107.207,19**	**150.489,66**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	**4.13, 13**	**4.559.595,90**	**4.501.208,33**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**6.060.478,55**	**6.008.582,90**
II. Deudas a largo plazo.	**4.4, 8.2**	**6.060.478,55**	**6.008.582,90**
2. Deudas con entidades de crédito.		32.499,99	0,00
5. Otros pasivos financieros.		6.027.978,56	6.008.582,90
C) PASIVO CORRIENTE		**937.933,96**	**1.369.602,95**
III. Deudas a corto plazo.	**4.4, 8.2**	**8.582,90**	**8.497,92**
5. Otros pasivos financieros		8.582,90	8.497,92
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	**4.4, 8.2**	**801.249,04**	**1.201.249,04**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	**4.4, 8.2**	**128.102,02**	**159.855,99**
1. Proveedores.		32.741,85	58.908,52
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas.	15	19.388,96	50.598,39
3. Acreedores varios.		8.161,74	7.368,72
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		17.823,57	242,41
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	**9**	49.985,90	42.737,95
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**11.369.660,45**	**11.583.839,03**

San Sebastián, 31 de marzo de 2020

Fdo.: María Carmen Garmendia Lasa
Presidente del Patronato

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

MATIA
INSTITUTO GERONTOLÓGICO

FUNDACION INSTITUTO GERONTOLOGICO MATIA-INGEMA
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Euros)

	Notas de la memoria	(Debe) Haber 2019	(Debe) Haber 2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia.	**4.7**	**1.360.834,58**	**1.282.928,54**
a) Aportaciones de usuarios		605.165,26	561.236,17
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.		755.669,32	721.692,37
6. Aprovisionamientos.	**4.7, 10**	**(160.958,84)**	**(143.548,64)**
7. Otros ingresos de explotación.		**27.038,97**	**25.959,20**
8. Gastos de personal.	**4.7, 10**	**(844.141,79)**	**(725.095,01)**
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(619.943,96)	(569.671,70)
b) Cargas sociales.		(224.197,83)	(155.423,31)
9. Otros gastos de la actividad.		**(266.516,56)**	**(258.831,24)**
a) Servicios exteriores.		(256.765,18)	(253.238,58)
b) Tributos.		(4.368,21)	(3.842,66)
c) Pª, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	4.5, 4.10, 9.1, 12	(3.235,23)	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente.		(2.147,94)	(1.750,00)
10. Amortización del inmovilizado.	**4.1, 4.2.5, 6**	**(8.108,06)**	**(10.156,44)**
11. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio.	**4.13, 13**	**2.187,84**	**2.187,84**
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio.		2.187,84	2.187,84
14. Otros resultados		**0,00**	**0,54**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+6+7+8+9+10+11+14)		**110.336,14**	**173.444,79**
15. Ingresos financieros.	**4.5, 9.1**	**6.150,46**	**0,00**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		6.150,46	0,00
b_1) De empresas y entidades del grupo y asociadas.		6.150,46	0,00
16. Gastos financieros.	**4.4, 8.2**	**(9.279,41)**	**(22.955,13)**
b) Por deudas con terceros.		(9.279,41)	(22.955,13)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16)		**(3.128,95)**	**(22.955,13)**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**107.207,19**	**150.489,66**
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		**107.207,19**	**150.489,66**
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4)		**107.207,19**	**150.489,66**
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones recibidas	**4.13, 13**	**423.527,98**	**474.135,02**
C.1) Variación de Patrimonio Neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto (3)		**423.527,98**	**474.135,02**
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones recibidas	**4.13, 13**	**(365.140,41)**	**(338.537,63)**
D.1) Variaciones de Patrimonio Neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (3)		**(365.140,41)**	**(338.537,63)**
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO ENTO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		**58.387,57**	**135.597,39**
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+ E)		**165.594,76**	**286.087,05**

San Sebastián, 31 de marzo de 2020

Fdo.: María Carmen Garmendia Lasa
Presidente del Patronato

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

"FUNDACION INSTITUTO GERONTOLOGICO MATIA-INGEMA" (en adelante, FUNDACION INGEMA) se constituyó en escritura otorgada por el Notario de San Sebastián D. Miguel Ángel Segura Zurbano, con fecha 25 de octubre de 2004.

La Fundación no tiene ánimo de lucro y su fin es la investigación, desarrollo, innovación tecnológica y difusión científica, orientadas a conseguir la mejora de las condiciones de vida derivadas del envejecimiento o de alguna forma de discapacidad.

Todo lo anterior se pretende alcanzar mediante la realización entre otras, de las siguientes actividades:

a.- La realización de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico.

b.- La recopilación, estudio y difusión de información, estado del arte y normativas en su campo de trabajo.

c.- La colaboración con otros organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, cuyos fines sean similares a los de la Fundación.

d.- La asistencia tecnológica, en su más amplio sentido, tanto a empresas como a organismos públicos que lo soliciten.

e.- En líneas generales, cualquier actividad encaminada al progreso de la tecnología, la calidad y la competitividad que redunde en mejorar la calidad de vida de los mayores o de cualquier forma de discapacidad.

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido los proyectos de investigación y desarrollo, los cursos de formación y las valoraciones de dependencia que le son encargadas.

Su domicilio se encuentra en Donostia-San Sebastián (20018 – Gipuzkoa), Camino de los Pinos nº 35.

La Fundación modificó los artículos 1, 2, 4, del 7 a 10 y del 12 a 14 de los estatutos sociales, mediante acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno en la reunión celebrada el 20 de Noviembre de 2011 y escriturado con fecha 28 de Diciembre de 2011.

La Entidad pertenece al grupo denominado MATIA, al organizarse bajo dirección única, siendo la entidad dominante Fundación José Matia Calvo, que tiene su domicilio social en San Sebastián, Camino de los Pinos 35. El Registro Mercantil donde se encuentran depositadas las cuentas anuales consolidadas que contienen información sobre el volumen agregado de activos, pasivos, gastos e ingresos de las entidades del grupo, es el de San Sebastián.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por el Presidente del Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de Diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, por las normas de adaptación del Plan General a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, que se refunden en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los principios contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas, son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio, en la Ley 9/2016 de Fundaciones del País Vasco, de 23 de junio, y en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. No existe ningún principio contable obligatorio que pudiendo tener un efecto significativo no se haya aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles (véanse notas 4.1 *y* 4.2)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1, 4.2 y 4.4).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información

A efectos comparativos, se incluyen con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con el precedente.

2.5. Agrupación de partidas

No hay partidas agrupadas en el balance de situación y en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

La Entidad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance y en la cuenta de resultados.

2.7. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Presidente propondrá al Patronato, la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

	Importe euros 2019	Importe euros 2018
Base de Reparto		
Excedente del ejercicio	107.207,19	150.489,66
Aplicación		
A compensar las pérdidas de ejercicios anteriores	107.207,19	150.489,66

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por ciento de los ingresos de la cuenta de resultados, obtenidos por todos los conceptos por la Fundación, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Concesiones

Se refleja por su valor venal con abono a una partida de subvención de capital la concesión por 60 años de la parcela municipal de Lugaritz, acordada el 7 de agosto de 2007 por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. La amortización de este elemento se realiza en el período de cesión (60 años).

Patentes, licencias, marcas y similares

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Aplicaciones informáticas:

La entidad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

Deterioro de valor:

La entidad entiende que no existen indicios de pérdida de valor que reduzcan el valor recuperable de sus aplicaciones informáticas a un importe inferior al de su valor en libros, por lo que no estima necesario realizar un "Test de deterioro" para cuantificar el importe recuperable.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares, La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	% Amortización
Maquinaria	10%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	15%
Equipos Procesos de Información	25%

Deterioro de valor:

En relación al deterioro de valor del inmovilizado material cuando entiende que pudieran existir indicios de pérdida de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor en libros, la Entidad lleva a cabo un "Test de deterioro" para cuantificar el importe recuperable.

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.3. Arrendamientos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos e ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. En los casos en los que se actúa como arrendador, los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

a) **Préstamos y partidas a cobrar**: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas y los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal al no ser significativo el efecto de no actualizar.

Valoración posterior

Estos activos se valoran por su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos activos con vencimiento no superior a un año, que se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

b) **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo**: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

c) **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:** bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Fundación calcula las mismas en base a las deudas de sus clientes en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia u otras causas, tras un estudio individualizado sobre la cobrabilidad de las mismas.

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Al igual que en caso de los activos financieros, en el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tienen un tipo de interés contractual y que se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a los siguientes activos y pasivos:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas.

Gastos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se produzcan.
d) En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

4.8. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.9. Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales se diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual Fundación Ingema no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10. Compromisos por pensiones

La Fundación no tiene ningún compromiso formalmente adquirido, bien sea por vínculo contractual, bien sea por convenio colectivo, con sus empleados en esta materia.

4.11. Indemnizaciones por despidos

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Aquellos activos adquiridos para preservar el medio ambiente se reconocen como inmovilizado material, registrándose y valorándose del mismo modo que los elementos del inmovilizado material que se menciona en el apartado 2 anterior.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas por la Fundación, se siguen los siguientes criterios:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

A efectos de su imputación en la cuenta de resultados, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Cuando se concedan para adquirir activos se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.14. Transacciones con vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las entidades del grupo, multigrupo y asociadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 11ª del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

En este sentido:

a. Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b. Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de Cuentas Anuales 11ª.

c. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de Cuentas Anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Patronos y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún patrono o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Patrono, persona jurídica, de la Entidad.

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Patronos de la Entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimiento habido ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2017	Altas	31/12/2018	Altas	31/12/2019
Inmovilizado Intangible					
Concesiones	131.270,00		131.270,00		131.270,00
Patentes, licencias, marcas y similares	8.860,00		8.860,00		8.860,00
Aplicaciones informáticas	2.241.844,25		2.241.844,25		2.241.844,25
Suma	**2.381.974,25**	**0,00**	**2.381.974,25**	**0,00**	**2.381.974,25**
Amortización Acumulada					
Concesiones	19.690,56	2.187,84	21.878,40	2.187,84	24.066,24
Patentes, licentias, marcas y similares	8.860,00		8.860,00		8.860,00
Aplicaciones informáticas	2.238.759,09	3.085,08	2.241.844,25		2.241.844,25
Suma	**2.267.309,65**	**5.272,92**	**2.272.582,57**	**2.187,84**	**2.274.770,49**
Inmov. Intangible Neto	**114.664,60**		**109.391,68**		**107.203,76**

Al cierre del ejercicio la Fundación tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por valor de 2.250.704,25 € (2.250.704,25€ al 31.12.2018).

El saldo reflejado en "Concesiones" por importe neto de 107.203,76 euros (109.391,60 euros en 2018) corresponde a la concesión por 60 años de la parcela municipal de Lugaritz, acordada el 7 de agosto de 2007, por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Dicha cesión se escrituró con fecha 10 de noviembre de 2008 y se realizó de forma gratuita por lo que se registra un importe similar (131.270,00€) en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". Ver *Nota 13*.

NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2017	Altas	31/12/2018	Altas	31/12/2019
Inmovilizado Material					
Maquinaria	50.968,69		50.968,69		50.968,69
Otras instalaciones	125.913,01		125.913,01		125.913,01
Mobiliario	147.208,66		147.208,66		147.208,66
Equipos para proc. Inf.	205.277,39	1.138,00	206.415,39	4.896,00	211.311,39
Inmovilizado en curso	4.630.894,16	172.092,45	4.802.986,61	170.945,41	4.973.932,02
Suma	**5.160.261,91**	**173.230,45**	**5.333.492,36**	**175.841,41**	**5.509.333,77**
Amortización Acumulada					
Maquinaria	47.414,28	1.800,00	49.214,28	1.754,41	50.968,69
Otras instalaciones	123.411,84	2.223,48	125.635,32	277,69	125.913,01
Mobiliario	145.138,56	300,00	145.438,56	568,78	146.007,34
Equipos para proc. Inf.	199.445,61	560,04	200.005,65	3.319,26	203.324,91
Suma	**515.410,29**	**4.883,52**	**520.293,81**	**5.920,14**	**526.213,95**
Inmov. Material Neto	**4.644.851,62**		**4.813.198,55**		**4.983.119,82**

La Fundación comenzó en 2008 a construir la primera fase de una nueva sede social. La financiación procedía básicamente de subvenciones de Organismos Públicos, habiéndose concedido hasta 31 de Diciembre de 2016 un importe de 4.207.908,05 euros (ver *Nota 13).* Dicha construcción quedó paralizada en 2011 con una valoración en curso de 4.615.580,03€ al 31 de Diciembre de 2016.

Durante el ejercicio 2017 y 2018 se recibieron dos subvenciones de 3.000.000€ cada una para la continuación de la ejecución de este proyecto que deberá desarrollarse en el período 2019 a 2021. Ver *nota 8.2.3.*

Al cierre del ejercicio la Fundación tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descrioción	Valor contable (bruto)	
	2019	2018
Construcciones	0,00	0,00
Resto inmovilizado	516.378,01	498.378,01
Total	**516.378,01**	**498.378,01**

La política de la entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1. Arrendatarios operativos:

El arrendamiento operativo más significativo vigente durante el ejercicio es el relativo al contrato de alquiler formalizado con CANNAC UNO, S.L. de una oficina en la calle Orense y su garaje correspondiente en Madrid. La duración del contrato comenzó el 1 de abril de 2011 concluyendo el 1 de marzo de 2012, realizando a partir de entonces renovaciones anuales. Importe de la renta mensual 1.200 euros + IVA del 21%, revisable anualmente con IPC. El gasto registrado en el ejercicio 2019 y 2018 por este concepto asciende a 17.139,94 y 14.820,00€/año.

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Activos Financieros y Usuarios y otros deudores de la actividad propia:

8.1.1. El detalle de los **activos financieros** existentes al cierre del ejercicio 2018 y 2019, sin incluir las inversiones en empresas del grupo y asociadas, los saldos con administraciones públicas y la tesorería, es el siguiente:

Clases / Categorías	Instrum. Financieros c/p		Total	
	Créditos Derivados Otros			
	2019	2018	2019	2018
Usuarios de la actividad propia	179.966,97	143.709,62	179.966,97	143.709,62
Préstamos y partidas a cobrar	332.489,54	6.443.571,84	332.489,54	6.443.571,84
TOTAL	**512.456,51**	**6.587.281,46**	**512.456,51**	**6.587.281,46**

El saldo incluido en la categoría *"Préstamos y partidas a cobrar"* corresponde a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés.

El Contrato de Depósito Estructurado suscrito en 2018 ante la entidad bancaria Bankiter, ha vencido en marzo del ejercicio actual y se ha cobrado la cantidad de 3.000.000 €.

Se registraba en el corto plazo al 31.12.2018 un derecho de cobro por una subvención nominativa recogida en los presupuestos generales del Estado del año 2018, para la realización de un proyecto piloto de viviendas para mayores. Se trataba de un derecho de cobro de 3.000.000,000 € ante el IMSERSO, cuyas condiciones se recogen en el convenio formalizado con fecha 14 de diciembre de 2018 y ha sido cobrado en el ejercicio actual. (Ver *nota 6*).

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Categoría	31/12/2017	Altas/Bajas	31/12/2018	Altas/Bajas	31/12/2019
Préstamos y partidas a cobrar	375.312,44	0,00	375.312,44	(375.312,44)	0,00
Total	**375.312,44**	**0,00**	**375.312,44**	**(375.312,44)**	**0,00**

8.1.2. Usuarios de la actividad propia:

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Cuentas y Conceptos	S. Final 2017	Altas	Bajas	S. Final 2018	Altas	Bajas	S. Final 2019
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	136.727,47	343.970,33	(336.988,18)	143.709,62	403.466,55	(367.209,20)	179.966,97
Suma	**136.727,47**	**343.970,33**	**(336.988,18)**	**143.709,62**	**403.466,55**	**(367.209,20)**	**179.966,97**

8.2. Pasivos financieros:

8.2.1. El detalle de los pasivos financieros existentes al cierre del ejercicio 2019 y 2018 tanto a largo como a corto plazo es el siguiente:

Clases / Categorías	Instr. Financieros l/p				Instr. Financieros c/p		Total	
	Deudas ent. crédito		Otros		Otros			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	32.499,99	0,00	6.027.978,56	6.008.582,90	887.948,06	1.326.865,00	6.948.426,61	7.335.447,90
TOTAL	**32.499,99**	**0,00**	**6.027.978,56**	**6.008.582,90**	**887.948,06**	**1.326.865,00**	**6.948.426,61**	**7.335.447,90**

8.2.2. Deudas con entidades de crédito:

Con fecha 21 de noviembre de 2019, la entidad contrata un préstamo global de 10 millones de euros con cuatro entidades financieras y con garantía hipotecaria para financiar parcialmente los costes de ejecución de las obras de un centro de viviendas para mayores en Lugaritz (ver nota 6). Cada entidad financiera aporta 2.500.00,00 €, de los que se irá disponiendo en función de las necesidades en el plazo fijado hasta el 21 de mayo de 2022 (período de carencia establecido en los préstamos). A partir de junio de 2022 se establece la devolución en cuotas mensuales hasta el vencimiento el 21 de noviembre de 2039. El tipo de interés aplicable a la operación es fijo en el caso de tres de las entidades financieras ascendiendo a un 2% y con la cuarta entidad se establece en un 2% fijo hasta el 31 de diciembre de 2019 y Euribor + 1,2% a partir de dicha fecha. Al cierre del ejercicio 2019 la cantidad dispuesta de los citados préstamos asciende a 32.499,99 €.

La Fundación ha formalizado en relación al citado préstamo un contrato de permuta financiera para cubrir el riesgo asociado al tipo de interés variable establecido con una de las entidades financieras. De esta forma, Instituto Gerontológico Matia-Ingema, a partir de la entrada en vigor de este instrumento financiero (11 de junio de 2022) pagará el tipo fijo del 0,8% y La Caixa pagará el Euribor, con un importe nocional referido al capital pendiente del préstamo con esta entidad en cada momento.

La entidad considera este Swap, como seguro de variabilidad del Euribor (máximo coste 2%) constituyéndose como un instrumento de cobertura. No obstante, dado que la eficacia del mismo se producirá a partir de junio de 2022 no tiene reflejo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Este préstamo está a su vez avalado por Fundación José Matia Calvo, Gerozerlan, S.L.U. y Matia Servicios Sociales, S.L.U.

Por otra parte, la entidad cuenta con saldo disponible en descuento comercial al cierre de 25.000,00€ (mismo importe en 2018), sin que se haya dispuesto importe alguno.

8.2.3. Otros pasivos financieros:

Los principales conceptos registrados en este epígrafe son:

- El saldo de 6.000.000€ derivado de las subvenciones nominativas concedidas durante los ejercicios 2017 y 2018 a la entidad (ver *Nota 6*) para la realización de inversiones (viviendas piloto para mayores) durante el período 2019 a 2021. Dado que no se han iniciado al cierre del ejercicio 2019 las inversiones objeto de la subvención, se considera según lo previsto por la normativa contable que la misma tiene al 31 de diciembre de 2019 carácter de reintegrable por lo que figura registrada en este epígrafe de Pasivo no corriente.

- También se incluye en el corto plazo una deuda de 801.249,04 euros al 31.12.2019 (1.201.249,04 € al 31.12.2018) con la entidad del grupo Fundación José Matia Calvo, con motivo de un crédito de fecha 10 de diciembre de 2012 y posterior ampliación de dicho crédito en escritura del 20 de octubre de 2014 hasta un límite de 1.500.000 euros, con un tipo de interés de Euribor +1,1 renovable anualmente (ver nota 15).

8.2.4. El detalle por **vencimientos** de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente:

Ejercicio 2019

Entidad	2021	2022	2023	2024	2025 y sig.	TOTAL
Deudas con entidades de cto	0,00	32.499,99	0,00	0,00	0,00	32.499,99
Otras deudas	14.149,00	13.829,56	0,00	0,00	0,00	27.978,56
Total	**14.149,00**	**46.329,55**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**60.478,55**

Ejercicio 2018

Entidad	2020	2021	2022	2023	2024 y sig.	TOTAL
Prestamo Ministerio Innovación	8.582,90	0,00	0,00	0,00	0,00	8.582,90
Total	**8.582,90**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**8.582,90**

8.2.5. Existen seis avales concedidos por el Banco Sabadell ante terceros por importes de 28.411,22 euros (26.705,00 en 2018) en garantía del buen fin de diversas operaciones comerciales.

8.2.6. Durante el ejercicio 2019 se han registrado en la cuenta de resultados, gastos financieros por la aplicación del tipo de interés efectivo por importe de 9.279.41 € (22.955,13€ en 2018).

8.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Por su actividad normal la Fundación está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

a) Riesgo de crédito

Básicamente se refiere a las ventas de crédito a clientes, que en su mayoría son entidades públicas o vinculadas por lo que el riesgo de crédito es bajo.

b) Riesgo de liquidez

La Fundación procura mantener una ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente.

c) Riesgo de tipo de interés y tipo de cambio

La deuda financiera no está expuesta a la variación de los tipos de interés por ser el interés contratado de tipo fijo (2%), salvo en una parte del préstamo solicitado en el ejercicio 2019. Según lo señalado en el apartado previo 8.2, en este caso la entidad ha contratado una permuta financiera que entrará en funcionamiento al finalizar el periodo de carencia (21 de junio de 2022) para cubrir este riesgo asociado a la variación de tipos de interés.

La Entidad no opera en moneda extranjera al realizarse la totalidad de las operaciones en el ámbito nacional, por lo que la exposición al tipo de cambio es nula.

8.4. Fondos Propios:

8.4.1. Dotación Fundacional:

Corresponde a la aportación inicial realizada por el único socio fundador "Fundación José Matia Calvo" por importe de 30.000 euros.

8.4.2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores: corresponde a los excedentes negativos generados en ejercicios anteriores.

NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL

9.1. La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Conceptos	Saldos Acreedores	
	2019	2018
Hacienda Foral por IRPF	34.696,53	31.158,83
Organismos Seg. Social	15.289,37	11.579,12
Suma	**49.985,90**	**42.737,95**

9.2. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	**107.207,19**	**150.489,66**
Diferencias permanentes		
Positivas-gastos exentos	1.289.004,66	1.160.585,92
Negativas-ingresos exentos	(1.396.211,85)	(1.311.075,58)
Base imponible fiscal	**0,00**	**0,00**

9.3. La entidad no ha registrado por aplicación de los principios de prudencia y uniformidad, en el balance adjunto determinados "Activos por impuesto diferido" (bases imponibles negativas pendientes de compensación y deducciones pendientes de aplicación), que presentan el siguiente detalle:

- Deducciones pendientes de aplicación, deducibles en los plazos expuestos y con los límites correspondientes sobre la cuota íntegra.

Año generación	Importe		Vencimiento
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	
2011	71.336,47	71.336,47	2041
2012	258.346,56	258.346,56	2042
2013	243.574,79	243.574,79	2043
2014	54.045,52	54.045,52	2044
Total BINs	**627.303,34**	**627.303,34**	

- Bases imponibles negativas:

Año generación	Importe		Vencimiento
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	
2011	85,07	85,07	2041
2012	79,16	79,16	2042
2013	198,94	198,94	2043
Total deducciones	**363,17**	**363,17**	

9.4. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación tiene pendiente de inspección todos los impuestos de los cuatro últimos ejercicios. En opinión del órgano de administración no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Se han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2019 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 y 2018 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, vigente al cierre del ejercicio.

De acuerdo con el Título II de la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración regulados en el artículo 26 de esta Norma; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad; las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, a continuación, se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades, con indicación de sus ingresos y gastos. La Fundación no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2018 actividades no exentas.

INGRESOS	2019	2018	Art. NF 3/2004
Prestaciones de servicios	605.165,26	561.236,17	9.1º
Subvenciones	757.857,16	723.880,21	8.1ºc)
Otros ingresos de gestión	33.189,43	25.959,20	9.1º
Total ingresos de las rentas exentas	**1.396.211,85**	**1.311.075,58**	

GASTOS	2019	2018
Ayudas monetarias	2.147,94	1.750,00
Consumos de explotación	160.958,84	143.548,64
Gastos de personal	844.141,79	725.095,01
Dotación a la amortización del inmovilizado	8.108,06	10.156,44
Otros gastos de explotación	264.368,62	257.080,70
Gastos financieros y asimilados	9.279,41	22.955,13
Total gastos imputables a las rentas exentas	**1.289.004,66**	**1.160.585,92**

El destino de los ingresos netos obtenidos por la Fundación a que se refiere el artículo 5.1º de la Norma Foral 3/2004, se muestra en la *nota 14.2*.

Los cargos de patronos son no remunerados por lo que no se les ha retribuido por concepto alguno durante 2018 y 2019.

La Fundación ha suscrito los convenios de colaboración que se detallan en el apartado 14.

Los estatutos de la Fundación prevén que los bienes y derechos que resulten de la liquidación fundacional sean destinados a la realización de actividades que respondan al cumplimiento de los fines que tenía asignados la Fundación o, en su defecto, a finalidades análogas que determine el Patronato.

9.5. Otros tributos: no existe ninguna circunstancia ni contingencia de carácter significativo en relación con otros tributos.

NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS

10.1. Aprovisionamientos: la totalidad del importe registrado en este epígrafe corresponde a compras en el ámbito nacional.

10.2. **Gastos de personal**: el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Sueldos y salarios	619.943,96	569.671,70
Cargas sociales		
Seguridad social a cargo de la Eª	175.884,81	144.728,40
Otros gastos sociales	48.313,02	10.694,91
TOTAL	**844.141,79**	**725.095,01**

NOTA 11.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales.

NOTA 12.- DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Fundación, dada su actividad, no es titular ni posee el control de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La información sobre las subvenciones recibidas por la Fundación, las cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de resultados procedentes de las mismas, es la siguiente:

Organismo	Ambito	Objeto	Ejercicio	Importe concedido	Traspasos a resultados 2018	Saldo pte imput. 31/12/2018	Anulado	Traspasos a resultados 2019	Saldo pte imput. 31/12/2019
Ayuntamiento de San Sebastián	Ent. Local	Cesión terrenos Lugaritz	2008	131.270,00	2.187,84	109.391,63		2.187,84	107.203,79
Diputación Foral de Gipuzkoa	Provincial	Detector multimodal-Lugaritz	2009	200.000,00		200.000,00			200.000,00
Ente Vasco de la Energía	Adm. Autonómica	Estudio climatización-Lugaritz	2009	7.908,05		7.908,05			7.908,05
Gobierno Central	Estatal	Construcción Lugaritz	2011	4.000.000,00		4.000.000,00			4.000.000,00
TOTAL Subvenciones de capital					**2.187,84**	**4.317.299,68**	**-**	**2.187,84**	**4.315.111,84**
Gobierno Vasco	Adm. Autonómica	Proyectos investigación	2017	90.023,83	15.605,67			2.187,84	
Gobierno Vasco	Adm. Autonómica	Proyectos investigación	2018	25.003,50	20.602,90	4.400,60		4.400,60	
Gobierno Vasco	Adm. Autonómica	Proyecto Euskadi amigable	2018	150.000,00	150.000,00				
Gobierno Vasco	Adm. Autonómica	Proyecto Euskadi amigable	2019	150.000,00				150.000,00	
Gobierno Vasco	Adm. Autonómica	Uso y presencia del Euskera	2018	31.895,00	31.895,00				
Gobierno Vasco	Adm. Autonómica	Uso y presencia del Euskera	2019	16.672,00				16.672,00	
Gobierno Vasco	Adm. Autonómica	Acciones intervencion social	2018	11.005,00	11.005,00				
Gobierno Vasco	Adm. Autonómica	Acciones intervencion social	2019	10.763,00				10.763,00	
Gobierno Vasco	Adm. Autonómica	Acciones intervencion social	2019	22.616,71				18.134,61	4.482,10
Fundación Matía	Fundación Local	Cubrir déficit	2018	400.000,00	400.000,00				
Fundación Matía	Fundación Local	Cubrir déficit	2019	400.000,00				400.000,00	
Comunidad Europea	Europeo	Proyectos investigación	2017	0,00	13.126,80	17.390,95	9.832,20	7.558,75	
Comunidad Europea	Europeo	Proyectos investigación	2018	49.917,25	2.647,50	47.269,75		11.979,81	27.977,49
Comunidad Europea	Europeo	Proyectos investigación	2019	29.384,19				1.353,42	28.030,77
Comunidad Europea	Europeo	Proyectos investigación	2019	52.139,00				1.448,31	50.690,69
Gobierno de Cantabria	Adm. Autonómica	Proyectos investigación	2018	50.000,00	50.000,00				
Diputacion Foral de Gipuzkoa	Provincial	Proyectos investigación	2018	109.096,93	32.306,55	76.790,38		68.123,94	
Diputacion Foral de Gipuzkoa	Provincial	Promocion formación	2018	34.952,04	13.728,07	21.223,97		21.223,97	
Diputacion Foral de Gipuzkoa	Provincial	Promocion formación	2019	21.271,13				7.828,37	13.442,76
Diputacion Foral de Gipuzkoa	Provincial	Promocion formación	2019	127.521,95				7.661,70	119.860,25
Cabildo insular de La Palma	Provincial	Proyectos investigación	2018	32.060,00	15.227,00	16.833,00		16.833,00	
Varios	Varios	Otros ingresos de explotación	2017-2018	14.204,26	14.204,26				
Ajustes por devolucion cantidades	Varios	Otros	2018-2019		-48.656,38			9.500,00	
TOTAL Subvenciones no reintegrables (plurianuales)					**721.692,37**	**183.908,65**	**9.832,20**	**755.669,32**	**244.484,06**

La Fundación ha cumplido con los requisitos para la percepción y disfrute de las mismas.

El saldo de las subvenciones de capital está compuesto por las subvenciones recibidas para las inversiones realizadas en el nuevo edificio Ingema (ver *nota 5*). Adicionalmente, se recibieron durante los ejercicios 2017 y 2018 dos subvenciones nominativas por un total de 6 millones de euros para la continuación de este proyecto que se encuentran reflejadas al cierre en el epígrafe de "Otros pasivos financieros" del Pasivo No Corriente (*Nota 8.2.3*).

NOTA 14.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION.

14.1.- Actividad de la Entidad.

I.- Actividades realizadas

El fin de la presente Fundación es la investigación, desarrollo, innovación tecnológica y difusión científica orientadas a conseguir la mejora de las condiciones de vida derivadas del envejecimiento o de alguna forma de discapacidad.

Todo lo anterior se pretende alcanzar mediante la realización entre otras, de las siguientes actividades:

a) La realización de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico.
b) La recopilación, estudio y difusión de información, estado del arte y normativas en su campo de trabajo.
c) La colaboración con otros organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, cuyos fines sean similares a los de la Fundación.
d) La asistencia tecnológica, en su más amplio sentido, tanto a empresas como a organismos públicos que lo soliciten.
e) En líneas generales, cualquier actividad encaminada al progreso de la tecnología, la calidad y la competitividad que redunde en mejorar la calidad de vida de los mayores o de cualquier forma de discapacidad.

La Fundación ha desarrollado a lo largo del año 2019 principalmente los siguientes proyectos:

✓ **Convenios de colaboración:**

- **Gobierno Vasco**

  Euskadi Lagunkoia tiene como objetivo general promover la participación ciudadana y del sector público, privado y social para desarrollar un movimiento de amigabilidad en el País Vasco, en el fomento de entornos de vida facilitadores para las personas que envejecen. "Un entorno amigable con las personas mayores es un ambiente urbano integrador y accesible que fomenta un envejecimiento activo".

✓ **Contratos Administraciones Públicas**

- **Diputación Foral de Gipuzkoa**

  - Programas SENDIAN Y PECEF en base al contrato firmado el año 2.007 con el Departamento de Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Se trata de programas de apoyo a las familias cuidadoras de personas dependientes. Las acciones que se integran son sesiones de apoyo psicológico individual, grupos de apoyo y formación.

- Proyecto ETXEAN BIZI, inspirado en los resultados de la Experiencia Etxean Ondo, promovida por el Gobierno Vasco y el Instituto Matia, pretende avanzar en esta revisión del modelo Gipuzcoano de atención a través del desarrollo de una propuesta de atención integral en el domicilio que sea capaz de incorporar y coordinar los distintos papeles que cumplen los agentes implicados en esta atención: familias, servicios sociales en general y SAD en particular, atención primaria y especializada de salud, sector de empleo de hogar y cuidados, asistentes personales, voluntariado, servicios de proximidad e iniciativas de participación comunitaria, con especial atención al movimiento Lagunkoia.

  Se trataría por tanto de avanzar en la concreción de un modelo sostenible de atención socio sanitaria integrada y centrada en las personas que viven en sus domicilios, desde la coordinación de aquellos servicios y apoyos necesarios para obtener la mejor calidad de vida de estas personas y su entorno familiar.

- **Proyecto Nazaret**: Nazaret Fundazioa, en su visión de ser centro formativo de referencia en el marco de la Atención Centrada en la Persona, contrata a Matia Instituto para proporcionar formación en ACP a su equipo directivo así como a profesores del ámbito de lo social. La formación que se ha impartido es la de formación de formadores, para capacitar al profesorado para impartir contenidos de ACP en sus ciclos sociosanitarios.

- **Gobierno Vasco**

  - Proyecto Jornadas Buenas Prácticas de Euskadi Lagunkoia. El objetivo de estas jornadas es realizar unas jornadas donde se compartan las buenas prácticas en el fomento de entornos de vida facilitadores para las personas que envejecen

  - Encuesta de Condiciones de vida de Euskadi Lagunkoia. Este proyecto consiste en el diseño de la encuesta de condiciones de vida de las personas de 55 años y más de Euskadi.

- **Servicio de atención sanitaria de Andorra.** Asesoramiento y acompañamiento técnico en la implantación del modelo de atención centrada en la persona (Acp) en el centro socio sanitario El Cedre.

- **Ayuntamiento de Lorca** (duración 2.017-2.019). Asistencia técnica para el desarrollo del proyecto "Lorca, ciudad amigable en las personas mayores".

- **Ayuntamiento de Usurbil.** Gestión de la Escuela de la Experiencia de Usurbil. Englobado en el marco del envejecimiento activo, desde el Instituto se gestiona el grupo de la escuela de la experiencia con el objetivo de que el propio grupo se convierta en una herramienta que evite el aislamiento y fomente la autoestima y la participación de las personas en la comunidad.

- **Cabildo de la Palma**. Acompañamiento en el Modelo de Atención Centrado en la Persona en el Centro Residencial del Cabildo de la Palma (Residencia de pensionistas).

- **Ministerio de Desarrollo Social de Urugay.** El objetivo de este proyecto es establecer los instrumentos y métodos de trabajo que cada una de las diferentes institucionalidades de gestión de la calidad de los cuidados utilizan para la implementación, tales como medidas de desempeño, información pública y modelo de acreditación y certificación, detallando las capacidades organizativas que poseen y los diferentes modelos de actuación.

✓ **Financiación Pública Competitiva**

- **Financiación: Gobierno Vasco, Departamento de Desarrollo Económica y Competitividad, Convocatoria Elkartek 2017.**

  - FALCO: El objetivo de este proyecto es la investigación de nuevas soluciones tecnológicas que faciliten el mantenimiento y recuperación de la capacidad funcional de personas mayores pre-frágiles y frágiles, y permita al terapeuta realizar un seguimiento detallado de la evolución de la persona en diferentes entornos (comunitario, residencial) en función de su grado de fragilidad.

- **Financiación: Gobierno Vasco, Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad, Convocatoria Hazitek 2.018.**

  - HAUSKOR: El objetivo del proyecto Hauskor es doble:

    Dotar al servicio médico de unas herramientas integrales y completas de valoración de la fragilidad en personas mayores y de prescripción de actividad física adecuada y personalizada para prevenir o retrasar la situación de dependencia.

    Desarrollar estrategias que faciliten la participación de los mayores en los programas de ejercicio funcional multicomponente como terapia óptima para revertir el estado de fragilidad y mejorar la autonomía y la calidad de vida de la persona mayor.

- **Financiación: Gobierno Vasco, Departamento de Desarrollo Económico y competitividad. Convocatoria Elkartek 2.018.**

  - EXODYN: El objetivo principal del proyecto es el desarrollo de Tecnologías Facilitadores Esenciales (TFEs) para exoesqueletos en entornos laborales con el fin de mejorar la ergonomía y seguridad de los trabajadores y prevenir dolencias musculoesqueléticas.

- **Financiación: Diputación Foral de Gipuzcoa. Participación en consorcio con Matia Nagusilan y Adinkide.**

  - BAKARDADEAK. Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

    - Profundizar en las razones, percepciones e impacto de las situaciones de soledad o soledades en las personas mayores guipuzcoanas.
    - Conocer la situación actual de la soledad en términos cuantitativos.
    - Evaluar el impacto de las intervenciones que realizan las iniciativas de acción voluntario
    - Elaborar una estrategia política para prevenir y afrontar situaciones de soledad entre las personas que envejecen.

- **Financiación: Diputación Foral de Guipúzcoa. Participación en consorcio con Nazaret y Fundación Matia.**

  - BEGIRADA. El principal objetivo de este proyecto es conseguir un diseño curricular homologado que recoja la esencia del plus profesional que supone la prestación de un servicio socio sanitario bajo la ACP, que sirva de guía de aprendizaje para la trasferencia del conocimiento desde cualquier centro guipuzcoano hacia los profesionales actuales y futuros de los servicios de apoyo y atención a personas mayores en situación de dependencia.

- **Financiación: Comisión europea, Programa Erasmus (duración 2.016-2.019)**

  - Proyecto SALTO (Social Action for Life quality training and Tools). Se fundamenta en la necesidad de adaptación de los profesionales sociales y sanitarios para prestart apoyo y acompañamiento a las personas de edad avanzada en situación de dependenciay personas con diversidad funcional, en particular a aquellas afectadas por la enfermedad de Alzheimer, con trastornos del espectro autista o trastornos psiquiátricos. El Proyecto SALTO tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades psicosociales de estas personas, completando los cuidados y tratamientos que reciben.

    Se pretende impulsar la mejora de su calidad de vida con un enfoque terapéutico multidisciplinar, que permita el desarrollo y la preservación de las habilidades físicas, psicológicas, cognitivas y sociales.

- **Financiación: Comisión Europea**

  - EDEN. El objetivo de este proyecto es el desarrollo de una plataforma didáctica para proporcionar competencias para el cuidado de personas mayores con demencia.

- **Financiación: Gobierno Vasco, Convocatoria "Ayudas en el tercer sector".**

  - PONTE EN MI LUGAR. El objetivo de este proyecto es el diseño y desarrollo de herramientas para la formación de cuidadores formales de personas mayores desde la atención centrada en la persona.

- **Financiación: Diputación Foral de Gipuzkoa, convocatoria "Etorkizuna Eraikiz".**

  - INKLUSIB. Se trata de un proyecto intergeneracional de desarrollo comunitario en el que se busca trabajar la inclusión de las personas mayores en riesgo de exclusión social implicando a diferentes agentes comunitarios tanto en la búsqueda de soluciones como en la ejecución de las mismas.

- **Financiación: Spri, Gobierno Vasco.**

  - EXTENSOR-ELKARTEK. El objetivo de este proyecto es el desarrollo de tecnologías para exoesqueletos que mejoren su usabilidad y permitan prevenir de dolencias musculoesqueléticas en entornos laborales.

- **Financiación: Spri, Gobierno Vasco.**

  - BIZIGIRO: El objetivo principal del proyecto es investigar, desarrollar y estudiar la aplicación de soluciones de realidad virtual orientadas a generar bienestar y permitir el entrenamiento de las personas mayores.

- **Financiación: Diputación Foral de Gipuzkoa, Programa Adinberri**

  - BARNEHARTU. Este estudio permitirá avanzar en el conocimiento y la evidencia en la exclusión y el envejecimiento en Gipuzkoa de una manera holística, abordando los diferentes aspectos relacionados con este fenómeno, además de compilar propuestas de intervención para su abordaje desde la identificación de fórmulas de atención y acompañamiento.

- **Financiación: Comisión Europea- Programa Erasmus.**

  - QAVAD. El objetivo de este proyecto es promover el desarrollo y mantenimiento de las habilidades cognitivas motoras y sociales para la calidad de vida de las personas mayores que viven en su domicilio, en coordinación con los trabajadores de salud y con la colaboración de otros cuidadores externos.

- **Financiación: Comisión Europea- Programa Erasmus.**

  - DEMENTIA. El objetivo de este proyecto es que las instituciones culturales puedan contribuir en la inclusión social de las personas mayores.

✓ **Financiación Privada:**

Con carácter adicional a los proyectos detallados previamente se han desarrollado diversos proyectos con clientes privados tanto desde el área de Asesoramiento Técnico como desde Formación. A continuación, se reseñan algunos de ellos:

- **Emociones: Financiado por ABANCA**

Este proyecto está orientado a la realización de una propuesta práctica de programa sobre las emociones y su gestión en personas mayores.

- **Lares: Financiado por Lares**

Formación y asesoramiento en el modelo de Atención Centrada en la persona.

- **Caja Navarra: Financiado por Caja Navarra**

El objetivo final de este proyecto es modificar el modelo de Centros de mayores de la Fundación Caja Navarra adaptándolo a las necesidades de la población mayor actual y futura y a las necesidades de su entorno inmediato.

- **Unece: Naciones Unidas**

Este proyecto se trata de un estudio piloto que consiste en el cálculo de los indicadores, dominios y puntuaciones globales de Active Ageing Index (AAI), para todas comunidades autónomas del Estado Español en tres puntos temporales (2008, 2012 y 2016). Con este estudio, se ha explorado la relevancia del cálculo del AAI a nivel de comunidades autónomas y se ha comprobado si es posible (y de qué manera) este cálculo utilizando fuentes de datos secundarias provenientes de encuestas estatales.

✓ **Participación en jornadas y congresos y Publicaciones**

a) Recursos humanos empleados en la actividad:

Ejercicio 2019

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	13,43	13,78	21.624	22.186

Ejercicio 2018

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	13,55	12,32	21.910,35	19.921,44

b) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Dada la actividad a la que se dedica la entidad no se identifican beneficiarios o usuarios directos de la misma.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos/Inversiones	2019		2018	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	(135.900,00)	(160.958,84)	(205.088,56)	(143.548,64)
Gastos de personal	(687.381,00)	(844.141,79)	(703.317,87)	(725.095,01)
Otros gastos de la actividad	(225.219,00)	(266.516,56)	(221.847,20)	(258.831,24)
Amortización del Inmovilizado	(5.127,00)	(8.108,06)	(30.154,71)	(10.156,44)
Gastos financieros	(11.727,00)	(9.279,41)	(17.698,80)	(22.955,13)
Subtotal gastos	**(1.065.354,00)**	**(1.289.004,66)**	**(1.178.107,14)**	**(1.160.586,46)**
Cancelación deuda no comercial	0,00	(408.497,92)	(247.407,00)	(77.558,03)
Adquisiciones de inmovilizado	0,00	(175.841,41)	0,00	(173.230,45)
Subtotal inversiones	**0,00**	**(584.339,33)**	**(247.407,00)**	**(250.788,48)**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**(1.065.354,00)**	**(1.873.343,99)**	**(1.425.514,14)**	**(1.411.374,94)**

III.- Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

a) Ingresos obtenidos por la entidad:

Concepto	2019		2018	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Ventas y prestación de servicios de la act. Propia	661.026,00	605.165,26	556.710,00	561.236,17
Subvenciones del sector público	784.761,00	757.857,16	411.423,00	309.356,52
Otro tipo de ingresos	19.734,00	33.189,43	440.100,00	440.483,43
Total ingresos obtenidos	**1.465.521,00**	**1.396.211,85**	**1.408.233,00**	**1.311.076,12**

b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

Concepto	2019		2018	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	32.500,00	0,00	3.000.000,00
Total recursos obtenidos	**0,00**	**32.500,00**	**0,00**	**3.000.000,00**

En este apartado se recogía en 2018 la subvención nominativa concedida para la ejecución del centro denominado Ingema. Al no haberse realizado a la fecha actual aún la inversión objeto de la subvención, figuran al cierre como un pasivo no corriente. Ver nota 8.2.3. En 2019, la deuda contraída corresponde a los cuatro préstamos concedidos para financiar parcialmente los costes de ejecución de la referida obra. Ver nota 8.2.2.

c) Convenios de colaboración con otras entidades.

La entidad tiene formalizados los convenios detallados en el apartado I anterior.

Se han producido desviaciones entre el plan de actuación previsto y la ejecución real del ejercicio. En lo que se refiere a los recursos empleados, se ha producido una desviación al alza en los gastos realizados, que ha supuesto el destino de una cantidad superior a la prevista de los gastos de personal. Respecto a las inversiones realizadas, se produce una desviación al alza, no habiéndose previsto inversión alguna

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Los bienes y derechos que forman parte de la Dotación Fundacional y aquellos vinculados diretamente al cumplimiento de los fines propios y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan en la nota 18.

b) Destino de rentas e ingresos:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos: el destino de los ingresos netos obtenidos por la Fundación durante el ejercicio 2019, se muestra en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes netativos	Ajustes positivos		Base de cálculo
		Ajustes negativos realizados a P.Neto	Gastos de las act. Fundac.	Ajustes positivos realizados a P.N.	
2016	346.454,50	0,00	1.181.906,57	9.815,30	1.538.176,37
2017	43.711,26	0,00	1.374.184,47	0,00	1.417.895,73
2018	150.489,66	0,00	1.160.586,46	0,00	1.311.076,12
2019	107.207,19	0,00	1.289.004,66	0,00	1.396.211,85

Ejercicio	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados en el ejercicio a cumpl. Fines	Aplicación de los resultados destinados a cumplimiento de fines				Importe pendiente de destinar
		Importe	%		2016	2017	2018	2019	
2016	1.538.176,37	1.076.723,46	70%	914.584,15	785.114,40	291.609,06			0,00
2017	1.417.895,73	992.527,01	70%	1.148.719,09		857.110,03	135.416,98		0,00
2018	1.311.076,12	917.753,28	70%	1.156.178,65			1.020.761,67	135.416,98	0,00
2019	1.396.211,85	977.348,30	70%	1.293.891,46				1.158.474,48	135.416,98

2. Recursos aplicados en el ejercicio:

Gastos/Inversiones	Importe 2019	Importe 2018
Gastos en cumpl. de fines propios (sin amortizaciones y gastos administración):	1.118.050,05	982.948,20
Inversiones en cumplimiento de fines propios:	175.841,41	173.230,45
Total	**1.293.891,46**	**1.156.178,65**

Las inversiones realizadas en el ejercicio han sido financiadas con fondos propios.

14.3. Gastos de administración

Cta	Cuentas	Comentarios	2019	2018
60	Aprovisionamientos	Material oficina y trabajos realizados por otras Eª	76.403,38	70.081,94
62	Servicios exteriores	Arrendamientos, rep., sº prof.	62.486,34	65.016,40
63	Tributos	Tributos	4.283,51	3.180,43
64	Gastos de personal	Salarios, seguridad social y otros	249,44	5.306,56
65	Ayudas económicas	Cuotas asociaciones	1.997,94	1.750,00
66	Gastos financieros	Intereses	9.223,36	11.990,05
68	Amortizaciones	Amortizaciones	8.202,58	10.156,44
Total gastos de Administración			**162.846,55**	**167.481,82**

Adicionalmente, se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limites (art. 29 Ley 9/2016)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (-) No supera (+) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% del excedente del ejercicio anual (2)				
2018	(14.777,76)	262.215,22	167.481,82	0,00	167.481,82	94.733,40
2019	(9.417,40)	279.242,37	162.846,55	0,00	162.846,55	116.395,82
						No supera

NOTA 15.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Tal y como se ha señalado en la *Nota 1*, la entidad forma parte del grupo denominado MATIA, por organizarse bajo una dirección única con Fundación José Matia Calvo y Fundación Residencia de Ancianos Petra Lekuona, así como con las entidades dependientes de Fundación José Matia Calvo (Gerozerlan, S.L.U. y Matia Servicios Sociales, S.L.U.).

En lo que se refiere a las actividades desarrolladas por dichas entidades:

- Fundación José Matia Calvo, Gerozerlan, S.L.U. y Fundación Residencia de Ancianos Petra Lekuona se dedican fundamentalmente a la prestación de servicios sociosanitarios, así como labores de apoyo.
- Fundación Instituto Gerontológico Matia-Ingema se dedica a la investigación y transferencia del conocimiento.
- Matia Servicios Sociales se dedica a la gestión y explotación de inmuebles.

15.1. Los saldos deudores y acreedores al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 de la Fundación Ingema con las entidades del grupo, asociadas y resto de partes vinculadas, así como el volumen de transacciones comerciales realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018 con las citadas entidades, se resumen en el siguiente cuadro:

	Saldos 31/12/2019			Volumen de operaciones 2019			
Empresa	Deudores comerciales	Acreedores comerciales	Deudas	Ventas	Donacion	Aprovis.	Gastos financieros
Fundación Jose Matia Calvo	25.499,02	19.388,96	801.249,04	21.073,57	400.000,00	(76.478,68)	(9.052,55)
Gerozerlan SLU	373,84	0,00	0,00	308,96	0,00	(1.856,02)	0,00
Total	**25.872,86**	**19.388,96**	**801.249,04**	**21.382,53**	**400.000,00**	**(78.334,70)**	**(9.052,55)**

	Saldos 31/12/2018			Volumen de operaciones 2018			
Empresa	Deudores comerciales	Acreedores comerciales	Deudas	Ventas	Donacion	Aprovis.	Gastos financieros
Fundación Petra Lekuona	3.184,06	0,00	0,00	18.750,12	0,00	0,00	0,00
Fundación Jose Matia Calvo	35.597,61	(42.858,89)	(1.201.249,04)	91.186,71	400.000,00	(56.421,51)	(10.948,10)
Gerozerlan SLU	17.015,73	(7.739,50)	0,00	56.250,36	0,00	(6.396,29)	0,00
Total	**55.797,40**	**(50.598,39)**	**(1.201.249,04)**	**166.187,19**	**400.000,00**	**(62.817,80)**	**(10.948,10)**

La tipología de las operaciones efectuadas con partes vinculadas es la siguiente:

- Servicios prestados por FUNDACION INGEMA a FUNDACIÓN MATIA y GEROZERLAN

  - Corresponden, por una parte, a las horas de dedicación del personal de la FUNDACION INGEMA en la realización de proyectos para dichas entidades. Se valoran a precio de coste horario añadiéndoles un coste indirecto y a su vez un margen del 5% del personal implicado. Los proyectos subvencionados de Gobierno Vasco se valoran a la tarifa publicada por el Gobierno Vasco en el B.O.P.V. en función de la categoría de cada uno del personal implicado en el proyecto.

- Los gastos financieros corresponden con el tipo de interés devengado por los saldos dispuestos de la cuenta de crédito formalizada entre FUNDACIÓN INGEMA y FUNDACIÓN MATIA (ver *nota 8.2.1.*).

- Los ingresos por donaciones corresponden a las donaciones realizadas por FUNDACIÓN MATIA para financiación de la actividad de la entidad.

- Servicios prestados por FUNDACIÓN MATIA a FUNDACIÓN INGEMA:

  - Los gastos registrados por INGEMA corresponden a las horas de dedicación del personal de FUNDACIÓN MATIA facturados a FUNDACIÓN INGEMA en la realización de proyectos y cursos de docencia. Se valoran a diferentes costes fijos previamente establecidos, a coste real más un margen y a coste real.

  - Servicios de apoyo administrativo e implantación, licencias y mantenimiento de los aplicativos informáticos.

- Los gastos por servicios recibidos de GEROZERLAN corresponden al alquiler de espacios para el desarrollo de uno de los proyectos, así como horas dedicación de una persona que ha intervenido en el mismo.

15.2. Los miembros del Patronato no han percibido cantidad alguna en razón al ejercicio de su cargo durante los años 2019 y 2018. No se recoge gasto alguno relativo a remuneraciones al personal de alta dirección.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la entidad no tenía concedidos avales, compromisos de pensiones, o garantías a los miembros antiguos o actuales del Patronato y personal de alta dirección.

NOTA 16.- OTRA INFORMACIÓN

16.1. **Personal**: la distribución por sexos al término de los ejercicios 2019 y 2018 del personal de la Entidad, desglosado por categorías es el siguiente (sin considerar la jornada laboral):

	2019			2018		
Conceptos	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Auxiliar Administrativo	2	0	2	2	0	2
Investigador Junior	2	0	2	1	0	1
Técnico superior Investigador	1	0	1	1	0	1
Técnico superior	10	2	8	7	1	6
Terapeuta Ocupacional	1	0	1	1	0	1
Suma	**16**	**2**	**14**	**11**	**1**	**10**

El número medio de personas empleadas en 2019 y 2018.

Conceptos	2019	2018
Auxiliar Administrativo	1,90	1,28
Investigador Junior	1,45	1,00
Técnico superior Investigador	1,00	1,00
Técnico superior	7,60	7,07
Terapeuta Ocupacional	0,68	0,67
Técnico Medio	0,00	0,85
Psicologo	1,15	0,45
Suma	**13,78**	**12,32**

16.2. **Honorarios de auditoría:** El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas de la Fundación por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 asciende a 4.532,30 € y 4.460,93 € (impuestos no incluidos), respectivamente. Adicionalmente se ha facturado durante el ejercicio 2019 la cantidad de 1.750 € (960,00€ en 2018) por otros servicios de verificación distintos a la auditoría de cuentas.

16.3. Los miembros del Patronato a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

- Dª. María Carmen Garmendia Lasa — Presidente
- Dª. Maria Luisa Guibert Ucin — Vicepresidente 1ª
- D. Jesús M. Ferro Múgica — Vicepresidente 2º
- D. José Luis Larumbe Martín — Secretario
- D. Pedro Calparsoro Damián — Vicesecretario
- D. Miguel Angel Segura Zurbano — Vocal
- D. Juan José Etxeberia Monteberria — Vocal
- D. José Manuel Giral Mañas — Vocal
- D. Luis Ángel Goenaga Lumbier — Vocal
- D. Joaquín Oquiñena Perello — Vocal
- D. Adolfo López de Munain Arregui — Vocal
- Dª. Elisa Gascue Echebeste — Vocal
- Dª. Rosario Segura Lasa — Vocal
- D. José Vicente Espín Zalacain — Vocal

NOTA 17.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FUNDACION INSTITUTO GERONTOLOGICO MATIA-INGEMA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Euros)

	Notas de la memoria	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		**107.207,19**	**150.489,66**
2. Ajustes del resultado.		**(740.469,69)**	**(690.768,64)**
a) Amortización del inmovilizado (+).	4.1, 4.2, 5, 6	8.108,06	10.156,44
d) Imputación de subvenciones (-).	4.3, 13	(757.857,16)	(723.880,21)
h) Gastos financieros (+).	4.4, 8.2	9.279,41	22.955,13
3. Cambios en el capital corriente.		**2.976.346,08**	**(14.266,10)**
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	4.4, 8.1	2.980.121,49	(19.386,23)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	4.4, 8.2	(31.753,97)	5.120,13
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	4.4, 8.2	27.978,56	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		**(9.279,41)**	**(22.955,13)**
a) Pagos de intereses (-).	4.4, 8.2	(9.279,41)	(22.955,13)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**2.333.804,17**	**(577.500,21)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		**(175.841,41)**	**(3.173.230,45)**
c) Inmovilizado material.	4.2, 6	(175.841,41)	(173.230,45)
e) Otros activos financieros.	4.5, 9.1	0,00	(3.000.000,00)
7. Cobros por desinversiones (+).		**3.000.000,00**	**0,00**
e) Otros activos financieros.	4.4	3.000.000,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		**2.824.158,59**	**(3.173.230,45)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		**897.402,49**	**746.764,72**
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	4.13, 13	897.402,49	746.764,72
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		**(375.997,93)**	**2.922.441,97**
a) Emisión		32.499,99	3.000.000,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).	4.4, 8.2	32.499,99	0,00
5. Otras deudas (-).	4.4, 8.2	0,00	3.000.000,00
b) Devolución y amortización de		(408.497,92)	(77.558,03)
2. Deudas con entidades de crédito (-).	4.4, 8.2	0,00	(28.151,98)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	4.4, 8.2	(400.000,00)	(41.413,00)
5. Otras deudas (-).	4.4, 8.2	(8.497,92)	(7.993,05)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		**521.404,56**	**3.669.206,69**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12)		**5.679.367,32**	**(81.523,97)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		**73.967,34**	**155.491,31**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		**5.753.334,66**	**73.967,34**

NOTA 18.- INVENTARIO

Concepto	Año adquisición	Coste			Am. Acum.	Valor Neto 31.12.2019
		Central	Nuevo centro	Total		
Concesiones administrativas	2008	131.270,00		131.270,00	(24.066,24)	107.203,76
Propiedad industrial	2012	7.060,00		7.060,00	(7.060,00)	0,00
	2013	1.800,00		1.800,00	(1.800,00)	0,00
Aplicaciones informáticas	2004	600,00		600,00	(600,00)	0,00
	2005	11.596,00		11.596,00	(11.596,00)	0,00
	2006	1.096.688,25		1.096.688,25	(1.096.688,25)	0,00
	2007	366.613,00		366.613,00	(366.613,00)	0,00
	2008	353.848,50		353.848,50	(353.848,50)	0,00
	2009	300.490,50		300.490,50	(300.490,50)	0,00
	2010	81.762,75		81.762,75	(81.762,75)	0,00
	2012	14.820,00		14.820,00	(14.820,00)	0,00
	2013	15.425,25		15.425,25	(15.425,25)	0,00
Subtotal inmovilizado intangible		**2.381.974,25**	**0,00**	**2.381.974,25**	**(2.274.770,49)**	**107.203,76**
Maquinaria	2010	18.000,00		18.000,00	(18.000,00)	0,00
	2011	32.968,69		32.968,69	(32.968,69)	0,00
Otras instalaciones	2007	103.680,20		103.680,20	(103.680,20)	0,00
	2008	19.440,07		19.440,07	(19.440,07)	0,00
	2009	2.792,74		2.792,74	(2.792,74)	0,00
Mobiliario	2002	21.905,87		21.905,87	(21.905,87)	0,00
	2004	29.769,08		29.769,08	(29.769,08)	0,00
	2005	3.544,59		3.544,59	(3.544,59)	0,00
	2006	1.809,87		1.809,87	(1.809,87)	0,00
	2007	34.114,85		34.114,85	(34.114,85)	0,00
	2008	45.730,20		45.730,20	(45.730,20)	0,00
	2009	241,50		241,50	(241,50)	0,00
	2010	6.914,70		6.914,70	(6.914,70)	0,00
	2013	2.000,00		2.000,00	(1.800,00)	200,00
	2017	1.178,00		1.178,00	(176,68)	1.001,32
Equipos para procesos de información	2002	5.119,24		5.119,24	(5.119,24)	0,00
	2003	6.903,00		6.903,00	(6.903,00)	0,00
	2004	28.647,00		28.647,00	(28.647,00)	0,00
	2005	35.788,70		35.788,70	(35.788,70)	0,00
	2006	13.612,38		13.612,38	(13.612,38)	0,00
	2007	56.166,85		56.166,85	(56.166,85)	0,00
	2008	20.676,45		20.676,45	(20.676,45)	0,00
	2009	7.184,88		7.184,88	(7.184,88)	0,00
	2010	11.939,16		11.939,16	(11.939,16)	0,00
	2011	8.411,05		8.411,05	(8.411,05)	0,00
	2012	3.250,16		3.250,16	(3.250,16)	0,00
	2013	559,52		559,52	(559,52)	0,00
	2015	2.240,00		2.240,00	(2.240,00)	0,00
	2016	610,00		610,00	(457,50)	152,50
	2017	4.169,00		4.169,00	(2.084,50)	2.084,50
	2018	1.138,00		1.138,00	(284,52)	853,48
	2019	4.896,00		4.896,00	0,00	4.896,00
Subtotal inmovilizado material		**535.401,75**	**0,00**	**535.401,75**	**(526.213,95)**	**9.187,81**
Edificios para fines asistenciales	2007		23.731,62	23.731,62	0,00	23.731,62
	2008		402.088,52	402.088,52	0,00	402.088,52
	2009		98.235,56	98.235,56	0,00	98.235,56
	2010		1.452.599,27	1.452.599,27	0,00	1.452.599,27
	2011		2.703.843,87	2.703.843,87	0,00	2.703.843,87
	2012		28.569,44	28.569,44	0,00	28.569,44
	2013		(116.451,33)	(116.451,33)	0,00	(116.451,33)
	2015		22.963,08	22.963,08	0,00	22.963,08
	2017		15.314,13	15.314,13	0,00	15.314,13
	2018		172.092,45	172.092,45	0,00	172.092,45
	2019		170.945,41	170.945,41	0,00	170.945,41
Subtotal inmovilizado en curso		**0,00**	**4.973.932,02**	**4.973.932,02**	**0,00**	**4.973.932,02**
TOTAL Inmovilizado		**2.917.376,00**	**4.973.932,02**	**7.891.308,02**	**(2.800.984,44)**	**5.090.323,59**

NOTA 19.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Se incluye en el cuadro adjunto la información relativa al periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2019 y 2018.

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	29,83	40,11
Ratio de operaciones pagadas	30,23	42,37
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,15	26,15
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	571.249,28	620.018,93
Total pagos pendientes	61.762,09	100.110,29

NOTA 20.- HECHOS PORSTERIORES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia global del Coronavirus COVID-19 tras la expansión a muchos países de este brote vírico que apareció a principios de 2020 en China. Esta situación ha originado la declaración del estado de alarma acordada por parte del Gobierno de España mediante Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, que ha supuesto múltiples y relevantes implicaciones en muy diversos ámbitos (sanitario, movilidad de las personas y mercancías, etc) destacando a estos efectos el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID 19. Las medidas adoptadas hasta la fecha son tanto de naturaleza tributaria, mercantil, derecho administrativo, procesal, y ayudas de índole financiera, así como del ámbito laboral, con independencia de las nuevas medidas adicionales que posiblemente se puedan continuar tomando por parte de las autoridades competentes durante las próximas fechas.

La globalización de los mercados y la ausencia, a día de hoy, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, hacen que las consecuencias de estos excepcionales acontecimientos para la economía en general y para la entidad en particular sean inciertas y dependan de la evolución de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha actual resulta prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Fundación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, el órgano de administración ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible, si bien la misma pudiera resultar incompleta en base a lo expuesto. De los resultados de dicha evaluación, se destaca el hecho de que no se prevé que esta situación tenga una incidencia muy relevante para la Fundación dada la actividad que desarrolla y que está pudiendo realizar en gran medida, si bien podrían producirse retrasos en la ejecución de algunos proyectos con respecto a los plazos inicialmente previstos. En este contexto, la Fundación está llevando a cabo las acciones necesarias con el fin de minimizar el impacto de esta situación en sus operaciones. Cabe resaltar que el órgano de administración está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los administradores consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

San Sebastián, 31 de marzo de 2020

Fdo.: María Carmen Garmendia Lasa
Presidente del Patronato